

CUBA: COMPAS DE ESPERA EN LA HABANA

Andrew Zimbalist

En los últimos cuatro años, la posición de Cuba ha cambiado fundamentalmente. Al desmoronarse los estados comunistas en Europa del Este y la Unión Soviética, Cuba constituye actualmente un poco más que un "anomalía" aislada. Todas las tropas cubanas han salido de Africa y Cuba ya no apoya los movimientos revolucionarios en los países en desarrollo ni representa amenaza para ningún país.

Cabe preguntarse si aún tiene sentido que Estados Unidos mantenga una política de Guerra Fría contra Cuba en un mundo post Guerra Fría. Si el Presidente Bill Clinton sigue aplicando la estrategia de Reagan y Bush en cuanto a hacer más estricto el embargo de los Estados Unidos, ¿logrará acaso forzar la caída del gobierno de Castro? Más aún, cuando finalmente el régimen de Castro llegue a su fin, ¿habrá sido el embargo de los Estados Unidos el mejor prelude para promover la democracia, la estabilidad política, el crecimiento económico, los derechos humanos y el bienestar del pueblo cubano? La respuesta a todas esas preguntas es un rotundo "no". La actual política de los Estados Unidos con respecto a Cuba —cuya máxima expresión es la guerra económica en escalada de la *Cuban Democracy Act* de 1992, avalada por los gobiernos de Bush y de Clinton— es anacrónica, asistemática y contraproducente. Para formular una política estadounidense constructiva hacia Cuba, es crucial ir más allá del hecho de que Castro es un dictador. Los encargados de formular las políticas norteamericanas tienen que entender la dinámica política que ha permitido a Castro sobrevivir los últimos cuatro años, a pesar de que durante ese período Cuba perdió a sus aliados políticos más importantes y sus ingresos nacionales bajaron casi 50%.

Nunca antes bajo la revolución, la economía cubana había experimentado una crisis tan profunda. Después del vigoroso crecimiento económico registrado entre 1970 y 1985, la economía cubana se estancó entre 1985 y 1989, se deterioró en aproximadamente 4% en 1990, bajó 25% más en 1991 y otro 15% en 1992. La causa

inmediata es muy clara. Cuba posee una economía pequeña que depende en gran medida del comercio. Con el embargo de los Estados Unidos, Cuba llegó a depender del antiguo bloque comercial soviético (COMECON) en más de cuatro quintas partes de sus importaciones. Sin acceso al mercado norteamericano, con entrada restringida a otros y con importaciones de los antiguos países del COMECON radicalmente reducidas en más de 90% entre 1989 y 1992, la economía y el pueblo de Cuba hoy luchan por sobrevivir.

La respuesta a la crisis del gobierno cubano ha sido deliberada pero inadecuada. Se han continuado aplicando varias reformas iniciadas antes de 1989, otras se están acelerando y algunos programas nuevos se están poniendo en marcha. El énfasis actual en la inversión extranjera y el turismo, las reformas estructurales para el funcionamiento del comercio exterior y la imposibilidad de realizar una planificación centralizada ante la incertidumbre persistente de contar con suficientes suministros, se han combinado para transformar la naturaleza misma de la economía cubana. Sin embargo, no se ha vislumbrado la introducción necesaria y más concertada de un mecanismo comercial más amplio.

El embargo estadounidense, por supuesto, ataca la economía cubana en uno de sus puntos más vulnerables. Cuba siempre ha dependido del comercio exterior. Aún más, desde 1987 hasta 1989, las importaciones de Cuba, como parte de su producto interno bruto, alcanzaron en promedio a más de 35%. En contraste con lo anterior, en otros países latinoamericanos pequeños con ingresos medianos, las importaciones representaron aproximadamente 25% del producto interno bruto.

El hecho de que Cuba estuviera supeditada al comercio del COMECON agravó seriamente su dependencia de las importaciones. Durante el período 1987-1989, un promedio de 84% de las importaciones de Cuba provinieron de Europa del Este y la Unión Soviética. Comenzando en 1990, ese vínculo con sus precios preferenciales empezó a desmoronarse en 1992, el valor del total del volumen de la actividad comercial (exportaciones más importaciones) entre Cuba y los antiguos países del bloque soviético se había reducido a sólo 830 millones de dólares, es decir, aproximadamente 7% respecto del nivel de 1989. La importación de ciertos productos claves también se redujo con mucha rapidez: las importaciones de petróleo de Rusia disminuyeron de 13 millones 300.000 toneladas en 1989 a 1 millón 800.000 toneladas en 1992; las importaciones de fertilizantes bajaron

de 1 millón 300.000 toneladas a 250.000 toneladas, en tanto que las importaciones de alimentos para animales literalmente se desplomaron al bajar de 1 millón 600.000 toneladas a 450.000 toneladas.

Para agudizar las penurias económicas de Cuba, se han modificado los términos del intercambio comercial de bienes. Entre 1989 y 1992, los precios que Cuba pagó por sus importaciones de trigo, pollos, leche y petróleo subieron entre 16 y 40%; mientras que los precios de los dos productos básicos de exportación más importantes de Cuba, el azúcar y el níquel, cayeron en 20 y 28%, respectivamente.

Conforme ha aumentado la dependencia de Cuba del mercado del mundo capitalista, el prolongado embargo estadounidense ha llegado a ser más oneroso que nunca. El hecho de que el Presidente George Bush hiciera más riguroso el embargo durante los últimos dos años de su gobierno aumentó la angustiosa situación. En términos generales, el valor de las importaciones de Cuba cayó de 8.100 millones de dólares en 1989 a menos de 3.000 millones de dólares en 1992. Ese golpe masivo hizo tambalear la economía cubana, minó sus mercados laborales, estimuló el crecimiento rápido de una economía clandestina y redujo los ingresos nacionales en aproximadamente 45% entre 1989 y 1992. Habida cuenta del colapso económico, el régimen de Castro ha respondido con una línea política aún más dura. Ha aumentado la represión, a pesar de la nueva política cubana de realizar elecciones directas de la Asamblea Nacional y otras reformas superficiales que emanaron del Cuarto Congreso del Partido Comunista, celebrado en octubre de 1991. Los actos de protesta y de oposición siguen siendo aislados y son más que todo de carácter individual; virtualmente no hay indicios de que exista un amenaza política sustancial al prolongado gobierno de Castro.

La batalla de las voluntades.

Desde el comienzo del embargo en 1960, Estados Unidos ha tratado de deponer al gobierno de Castro imponiendo altos costos económicos al pueblo cubano. Esa política ha fracasado durante 33 años. Es más, como lo reconocen muchos expertos en el tema de Cuba y algunos líderes políticos fuera de los Estados Unidos, la agresiva política de este país sólo ha servido para afianzar la legitimidad de Castro como líder nacional, justificando su mano dura sobre las masas.

En la actualidad, a pesar de que el embargo es más acuciante y Cuba está en una situación más vulnerable, esta política sigue siendo un fracaso. El gobierno de Castro está logrando tomar un rumbo que hasta ahora ha evitado el hambre y el desempleo desenfrenado, manteniendo con ciertas dificultades su compromiso con la atención médica gratuita y la educación. Además, la economía cubana, a estas alturas, ya absorbió los golpes más duros. Después de una baja adicional de quizás 10 o 12% registrada durante 1993, causada en parte por la devastadora tormenta del 13 de marzo y una reducción de 40% en la zafra de 1993, la contracción económica probablemente se nivelará durante la segunda mitad de 1994, con la posibilidad de que haya un paulatino giro posterior. Si Castro ha sido capaz de mantener su mano dura en el poder durante las crisis de los últimos cuatro años, existen pocas perspectivas de su desaparición política, en la medida en que la economía se estabilice y mejore lentamente.

Ha llegado la hora de que el gobierno de Clinton elabore una nueva política para Cuba, que vuelva a la vía de la reconciliación que el Presidente Carter comenzó a trazar durante los primeros años de su gobierno. En 1977, el gobierno de Carter abrió debates con el gobierno de Castro sobre una amplia gama de temas bilaterales. Cada gobierno estableció oficinas especiales ("embajadas por poder") en la capital del otro país. Carter suspendió la prohibición a los ciudadanos norteamericanos de viajar a Cuba y dispuso la suspensión de los vuelos de reconocimiento. Asimismo, se negoció un convenio de pesca. Esta atmósfera de acercamiento indujo a Castro a liberar a 4.000 prisioneros políticos y comenzar un diálogo con la comunidad de exilados cubanos. Washington y La Habana llegaron a acuerdos que permitían a los exilados visitar a sus familias en Cuba. Sin embargo, pronto la incipiente normalización tomó otro rumbo. Carter tuvo que hacer frente a una reacción violenta de parte de sectores conservadores después de los Tratados del Canal de Panamá y Castro envió tropas a Etiopía para repeler un invasión somalí, lo que indujo a los estrategas estadounidenses a temer otro brote de internacionalismo radicalizado. La normalización quedó congelada y luego fue revertida durante la presidencia de Ronald Reagan, quien volvió a imponer la prohibición de viajar, haciendo que se intensificaran las tensiones.

Actualmente, el Instituto Nacional de Investigación Económica de la Junta Central de Planificación de Cuba (JUCEPLAN) está evaluando el impacto económico del embargo norteamericano. El estu-

dio tiene por objeto analizar los costos sector por sector, considerando únicamente los costos directos causados por la menor producción, los costos más altos derivados de la obtención de bienes y los precios más bajos de algunas ventas al exterior. Aunque sólo sean preliminares, estas estimaciones permiten apreciar la magnitud de la pérdida. Entre 1960 y 1990, el costo total del embargo se aproximó a una cifra estimada en 38.000 millones de dólares, es decir, alrededor de 20% más que el producto interno bruto de Cuba en 1989. Otro estudio, dirigido por la Johns Hopkins School of Advanced International Studies, indica que el total del movimiento comercial entre Cuba y los Estados Unidos podría alcanzar a 6.500 millones de dólares tras varios años de intercambio comercial. Habiendo perdido la mayor parte de su comercio con el ex bloque soviético y el total de la ayuda de éste, Cuba experimentó en forma muy aguda en 1991 y en 1992 las consecuencias del embargo estadounidense.

La única opción cubana, aparte de aumentar en forma modesta su comercio con China, ha consistido en incrementar el comercio con otros países de Occidente. Los problemas de Cuba con ese enfoque son diversos: el parque industrial cubano está construido preponderantemente con tecnología y equipamiento del COMECON; los productos cubanos para la exportación están adaptados al COMECON, en cuanto a selección, especificaciones y calidad; Cuba carece de contactos, información y destrezas comerciales para ingresar a los mercados de Occidente. Con el recargo de la deuda y sus escasas reservas en divisas, Cuba tiene dificultades para obtener financiamiento comercial; no puede comerciar con su socio natural en Occidente, los Estados Unidos, y Washington aplica presiones y restricciones formales en otros países y sus empresas para que éstas limiten su actividad comercial con Cuba.

La transición del comercio protegido dentro del COMECON al comercio competitivo en los mercados mundiales sería difícil, aunque no existieran estas considerables restricciones políticas y comerciales. Sin embargo, el papel particular que tuvieron las exportaciones de Cuba dentro del COMECON dejó una estructura productiva que está contribuyendo a la penetración de este país en los mercados occidentales más que en los de la mayoría de los ex países del COMECON. Más que todo, Cuba exportó productos básicos —azúcar, níquel, tabaco, cítricos y pescado— que, con pocas excepciones, son competitivos en los mercados mundiales. En contraste con ello, los bienes de consumo manufacturados y los bienes de capital exportados por la mayoría de

los demás países del COMECON no son competitivos. Además, pese a no haberse producido una transformación política importante, Cuba ya ha comenzado a adaptar sus instituciones de comercio exterior y su formación administrativa para facilitar una reorientación hacia los mercados mundiales. De este modo, de no haber sido por la fuerte dependencia comercial de Cuba y el férreo embargo de los Estados Unidos, la transición cubana hacia la nueva economía internacional podría haberse logrado de manera muchísimo más rápida que en los demás países.

El acoso comercial a Cuba.

Los esfuerzos de Cuba por ingresar al "libre comercio" del capitalismo mundial han sido bloqueados no sólo por su imposibilidad para comerciar con los Estados Unidos, sino por los esfuerzos de este país por impedir que Cuba mantenga actividad comercial con otras naciones. Los intentos de Estados Unidos por crear un bloqueo *de facto* adopta diversas formas. Primero, el Gobierno de los Estados Unidos prohíbe la importación de bienes que contengan insumos cubanos, aunque sea en cantidades ínfimas, y aun cuando el insumo haya sido plenamente transformado en el proceso de manufactura. Así, por ejemplo, al conglomerado francés Le Cruesot Loire se le dijo que no podía vender acero a los Estados Unidos si éste contenía níquel cubano. Comprensiblemente, la empresa canceló su contrato con Cuba para construir fábricas transformando el bagazo en tablas de fibra prensada a cambio del níquel cubano. Incluso las empresas extranjeras de la confección se ven afectadas por esta política. En principio, al menos, no se les permite exportar a los Estados Unidos barras de chocolate que contengan azúcar cubana.

En segundo lugar, las empresas que operan fuera de los Estados Unidos no están autorizadas para vender bienes cubanos que contengan más de 20% de insumos norteamericanos o que estén basados en un diseño tecnológico estadounidense. Además, las empresas extranjeras que deseen vender bienes a Cuba que contengan entre 10 y 20% de insumos norteamericanos deben solicitar una licencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Según esta restricción, en mayo de 1991, a la empresa sueca Alfa-Laval se le prohibió exportar equipos de filtración para la industria azucarera

cubana, porque un componente de la membrana del filtro era de procedencia estadounidense.

En tercer término, el Gobierno de los Estados Unidos prohíbe a los bancos extranjeros que son de propiedad total de ciudadanos extranjeros y que operan exclusivamente en suelo extranjero, que mantengan cuentas en dólares para Cuba o que realicen transacciones comerciales denominadas en dólares que tengan que ver con Cuba. En cuarto lugar, a los ciudadanos estadounidenses que son directores de empresas que funcionan fuera de los Estados Unidos se les impide mantener tratos comerciales con Cuba. En quinto término, a los barcos que atracan en puertos cubanos no se les permite ingresar a los puertos norteamericanos durante seis meses. Aunque esta restricción formó parte de la *Cuban Democracy Act* de octubre de 1992, efectivamente fue puesta en práctica en abril de 1992 por decreto presidencial.

Sexto, se han empleado amenazas y otras presiones en contra de otros países para desalentar las relaciones económicas con Cuba. A veces, las amenazas van incorporadas en iniciativas legislativas que requieren que se sancione a los países que se dedican a ciertos tipos de negocios con Cuba. Otras veces, la presión se lleva a cabo mediante cartas o llamadas telefónicas que indican que Estados Unidos no vería con buenos ojos la participación cubana en ciertas actividades comerciales. Así, por ejemplo, se indujo a Tabacalera, S.A., de España, a retirarse de una inversión importante en el desarrollo de instalaciones turísticas en Cayo Coco, en la costa septentrional de Cuba. En noviembre de 1991, Ricardo Alarcón, embajador cubano ante las Naciones Unidas, pronunció un discurso en la Asamblea General en que citó 27 casos recientes de interrupción de contratos comerciales como consecuencia de presiones impuestas por los Estados Unidos.

El periódico británico *Cuba Business* sostuvo que la firma British Petroleum estaba sumamente interesada en invertir en exploración petrolera en las costas cubanas, hasta que aparentemente fue disuadida por las autoridades estadounidenses. *The Petroleum Economist* informó en septiembre de 1992 que el Departamento de Estado "desalentó decididamente" a empresas extranjeras, tales como Royal Dutch Shell y Clyde Petroleum, de invertir en Cuba, en tanto que a la compañía Total, de Francia, supuestamente se le dijo que el banco petrolero costafuera que estaba explorando había sido vendido a empresarios norteamericanos antes de 1959. El 17 de

octubre de 1992, Cuba firmó un contrato para operar un *joint venture* textil con dos empresarios mexicanos, que con el tiempo representaría 500 millones de dólares en capital extranjero para Cuba. Según un artículo aparecido en el periódico mexicano *El Financiero*, el Embajador de los Estados Unidos en México, John Negroponte, viajó a Monterrey para visitar a los dos empresarios después de su regreso de Cuba. Esta gestión, sin embargo, no fue escuchada; no sólo siguieron adelante los empresarios mexicanos con su inversión en textiles, sino que continuaron invirtiendo en un nuevo *joint venture* dedicado a separar el cobalto del níquel y a servir de enlace entre Cuba y otros inversionistas mexicanos. Cada una de las ya mencionadas aplicaciones extraterritoriales del embargo estadounidense precedió a la firma de la *Cuban Democracy Act*.

Desde 1975, a las filiales de algunas empresas norteamericanas que operan en el extranjero se les ha permitido, con ciertas restricciones, realizar negocios con Cuba; sin embargo, primero necesitan una licencia especial del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Hasta que se firmó la *Cuban Democracy Act*, la cantidad y el valor de las licencias mostraron un crecimiento lento pero constante. El número total de solicitudes para obtener licencias aumentó de 164 en 1980 a 321 en 1990, y el total autorizado del volumen comercial de las filiales se incrementó de 292 a 705 millones de dólares. En 1991 —año del que se tienen las últimas cifras disponibles— el total autorizado alcanzó a 718 millones de dólares; 383 millones de esa cantidad correspondían a importaciones cubanas, 91% de las cuales consistían en compras de alimentos. Los primeros indicios señalan que en 1992 el comercio autorizado disminuyó de manera considerable.

Dada la mayor dependencia cubana del comercio occidental, debería haber nuevas oportunidades para las empresas occidentales. Los granos previamente importados de la Unión Soviética (por lo general transportados por vía marítima merced al comercio trilateral a través del Canadá), por ejemplo, ahora podrían ser comprados directamente en Occidente. Las ventas de azúcar cubana al antiguo COMECON, que sobrepasaban los 5 millones de toneladas al año, actualmente deben encontrar mercados mundiales. Un protagonista importante en los mercados de los granos y del azúcar es la agroindustria Cargill, con sede en los Estados Unidos. En 1990, las subsidiarias de Cargill en Suiza y Canadá obtuvieron cinco licencias del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para vender productos de granos e importar azúcar cubana. Si se eliminaran las trabas, éste y otros tipos de comercio subsidiario podrían ampliarse

muy rápidamente. Sólo las ventas de azúcar, a los precios mundiales actuales, podrían llegar a más de 1.000 millones de dólares.

No obstante, la actual política estadounidense hacia Cuba ha bloqueado esas actividades. Si bien todos los gobiernos de los Estados Unidos desde 1975 han reconocido que la restricción del comercio subsidiario obstruía la soberanía de las políticas comerciales de los países extranjeros y, por consiguiente, violaba el derecho internacional, el gobierno de Bush dio contramarcha a su posición previa al apoyar la *Cuban Democracy Act*, que prohíbe el comercio de las filiales estadounidenses con terceros países.

El punto clave actualmente es cómo y hasta qué grado deben aplicarse las prohibiciones de la ley. Si la ley se hace cumplir en conjunto con las otras restricciones extraterritoriales, Cuba tendría aún más dificultades para vender su materia prima en el mercado internacional. Las empresas extranjeras, temerosas de perder el acceso ilimitado al mercado estadounidense, podrían unirse a las filiales norteamericanas en el extranjero para no tener que comprar productos cubanos, como azúcar, cítricos, tabaco, café, pescado, níquel y cobalto.

Sin embargo, si el gobierno de Clinton intentara cumplir las disposiciones de la ley, enfrentaría una fuerte oposición de parte de la comunidad internacional. El 24 de noviembre de 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas votó 59 contra 3 condenando las disposiciones extraterritoriales de la *Cuban Democracy Act* como intentos de violar la soberanía comercial y el derecho internacional. Incluso los aliados más estrechos de los Estados Unidos la objetaron. En octubre de 1992, el gobierno canadiense emitió una orden de bloqueo, imponiendo multas de hasta 8.500 dólares a las empresas que cumplieran la nueva ley de los Estados Unidos, amenazando a los ejecutivos con hasta cinco años de cárcel. El gobierno británico siguió su propia orden de bloqueo, incluidas potenciales acciones punitivas. La Comunidad Europea ha denunciado la ley y está estudiando contrasanciones. México y otros países latinoamericanos también forman parte de los partidarios de la condena.

¿Quién o quiénes resultan beneficiados?

Al igual que en las maniobras de la política norteamericana con respecto a Cuba realizadas durante el último decenio, es evidente que la meta principal de los políticos estadounidenses al promulgar

la *Cuban Democracy Act* consistió en apaciguar a los miembros ricos e influyentes de la Fundación Cubano-Americana (CANF, por su sigla del inglés Cuban American National Foundation). Si bien el Departamento del Tesoro hará que se aplique la legislación nominalmente al no extender nuevas licencias, también puede no darse por enterado cuando las filiales extranjeras operen sin licencia. Según el grado en que se aplique la ley y de alguna manera logre intimidar a algunas empresas, Cuba no debería tener problemas para encontrar fuentes alternativas de suministros. Por consiguiente, los daños económicos adicionales para Cuba derivados de la *Cuban Democracy Act* serán de poca monta.

Mientras tanto, la ley perturba a los aliados de los Estados Unidos, en tanto que alienta la campaña de propaganda del gobierno de Castro en contra de aquél y justifica una represión mayor en Cuba. Un crítico directo de Castro, el ex Presidente de Costa Rica y ganador del Premio Nobel de la Paz, Oscar Arias, al referirse a la ley, señaló: "(Las medidas) que tienden a imponer más sacrificios en el pueblo cubano son argumentos que se le brindan a Fidel Castro para que continúe viviendo en la Guerra Fría".

La *Cuban Democracy Act* también contiene una disposición que podría poner fin a toda ayuda y a los convenios comerciales especiales con los países que ofrecen comercio preferencial a Cuba. De esta manera, México y Venezuela pueden quedar eliminados del acceso preferencial al mercado de los Estados Unidos otorgado por la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, o de los estatutos del GATT, si esos países venden petróleo a Cuba a precios inferiores a los del mercado mundial, como actualmente lo hacen a otros países del Caribe. Hasta ahora, el Gobierno de los Estados Unidos ha logrado impedir que ello beneficie a Cuba.

Queda poca duda de que la economía cubana afronta graves problemas. Aunque la planificación centralizada fue abandonada hace mucho tiempo, el valor del comercio en el mercado negro fácilmente sobrepasa el valor del comercio oficial al detalle. Los mercados laborales funcionan esporádicamente, en el mejor de los casos, y para el grueso de la fuerza laboral siguen siendo débiles los incentivos para trabajar. La mayor parte de la capacidad productiva de Cuba no es utilizada debido a la escasez de materia prima y repuestos. Con pocas excepciones, prácticamente no ha habido nuevas inversiones productivas en los últimos tres años. La infraestructura de transporte y comunicaciones en el país está destruida. Los

inadecuados suministros de pesticidas, fertilizantes y petróleo, así como el mal tiempo, hicieron que la zafra cubana de 1993 fuera la más baja en 30 años. La "tormenta del siglo", que castigó gravemente la costa del Este de los Estados Unidos a mediados de marzo, también causó serios perjuicios en los cultivos cubanos y en las instalaciones turísticas en La Habana. El jefe de la oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en La Habana estimó los daños en 1.000 millones de dólares. Por estas razones, algunos observadores prevén que las actividades económicas seguirán empeorando rápidamente, aunque es poco probable.

La economía cubana, especialmente el sector extranjero, ha sido transformada en los últimos tres años. Unas 500 empresas están autofinanciando su comercio exterior y no se ven recargadas por la mayor parte de las disposiciones y los reglamentos centrales. Han surgido decenas de empresas comerciales, algunas nacionales y otras extranjeras. Actualmente funcionan más de 100 *joint ventures* a las que se autoriza para realizar contratos independientes con productores locales. A algunos cubanos incluso se les permite ser propietarios de empresas privadas. La inversión extranjera ha sobrepasado los 500 millones de dólares en los últimos dos años y al parecer ello podrá aumentar considerablemente a futuro. Consultores occidentales en administración están enseñando a los gerentes cubanos técnicas de investigación de mercados, diseño y promoción de productos, control de calidad, empaque, finanzas, negociación, desarrollo de recursos humanos, protección de la propiedad intelectual y otras materias. En febrero de 1993, una escuela francesa de administración de empresas abrió una sucursal en La Habana en calidad de *joint venture*. Los gerentes cubanos se han visto atraídos por sus nuevas destrezas y se están convirtiendo en agentes del cambio. En pocas palabras, una nueva dinámica de transformación institucional ha surgido de las circunstancias desesperadas de la economía. Es fuerte el ímpetu estructural y psicológico hacia una economía mixta. Más aún, uno de los inversionistas ya mencionados, procedente de Monterrey, declaró que la economía cubana "está en franca transición hacia el capitalismo". El anuncio de Castro de fecha 3 de julio de 1993 de que Cuba pronto eliminaría las sanciones por tenencia de dólares significa un nuevo estímulo a esta tendencia. Las remesas de dólares de los exilados aumentarán de manera considerable, al tiempo que se incrementarán las tensiones y desigualdades sociales. Los incentivos para trabajar en los mercados laborales de carácter oficial

se verán menoscabados, mientras que aumentarán los de los que laboren en el mercado informal.

Además, la crisis económica externa de Cuba ha seguido su curso. Las oscilaciones desfavorables en los precios de los productos básicos comienzan a revertirse. El bloqueo de los Estados Unidos y su aplicación extraterritorial han sido devastadores, pero el impacto ya fue absorbido. De hecho, las tácticas de los Estados Unidos han desencadenado una reacción violenta consistente en el bloqueo de pedidos comerciales favorables de otros países. Cuba se ha empeñado en establecer nuevos contactos comerciales y en desarrollar destrezas de comercialización.

Poco a poco, estos esfuerzos están comenzando a dar fruto. La producción de níquel deberá aumentar de 35.000 toneladas métricas en 1992 a 45.000 toneladas en 1993, y los precios han tenido un repunte de sus bajos niveles de 1992 a menos de 5.800 dólares por tonelada; la Intelligence Unit de la revista *Economist* ha proyectado un aumento de más de 7.500 dólares para fines de 1993, aunque la fuerza de la recesión europea los mantuvo por debajo de 6.200 dólares hasta fines de junio de 1993. Con la apertura de nuevas plantas de procesamiento, se espera que la producción cubana de níquel aumente a 80.000 toneladas en 1996. De manera similar, aunque la zafra de 1993 bajó a 4 millones 200.000 toneladas según los informes (40% menos que de 1992), los precios del mercado mundial aumentaron de un promedio de aproximadamente 9 centavos por libra a fines de 1992 a unos 11 centavos por libra (22% de aumento) a fines de junio de 1993. Así, los ingresos por concepto de exportaciones de azúcar sólo debieran caer moderadamente. A pesar de la ineficacia generalizada en el sector, los ingresos provenientes del turismo han estado creciendo a razón de más de 30% por año y deberían seguir aumentando. Un nuevo convenio comercial con Rusia en 1993 revirtió las bajas comerciales de los años anteriores, mejorando el mercado cubano de cítricos frescos, cigarrillos, y algunos productos farmacéuticos y equipo médico. Se prevé que los embarques de petróleo de Rusia aumentarán de 1 millón 800.000 toneladas métricas en 1992 a 3 millones de 1993. Esos convenios contractuales naturalmente podrían no lograrse plenamente si la inestabilidad política en Rusia sigue perturbando aún más el mecanismo productivo del país o si una reducción inesperada de la zafra cubana impidiera hacer entregas completas a Rusia.

Entre tanto, están aumentando las ventas de biotecnología y productos médicos a países en desarrollo y existen perspectivas de un crecimiento moderado de las exportaciones de pescado, cítricos, textiles y microelectrónica. Son buenas las posibilidades de sustitución de importaciones en medicina y en otros sectores. Incluso, la producción nacional de petróleo promete crecer de 550.000 toneladas en 1991 a 880.000 toneladas en 1992 y a 1 millón 100.000 toneladas en 1993. La exploración petrolera mar adentro realizada por Total, PETROBRAS y otras empresas extranjeras puede dar lugar a descubrimientos significativos. Parece haber mucho interés en los tres nuevos bancos costa afuera y ocho en tierra firme que Cuba ha ofrecido en licitación, y se prevé que Total comience la producción de uno de los sitios costa afuera a fines de 1993. En el mejor de los casos, tomará algunos años antes de que exista una producción petrolera importante costa afuera; sin embargo, si las pruebas resultan alentadoras, el acceso de Cuba al crédito internacional debería mejorar rápidamente.

La economía cubana ciertamente no ha salido del apuro, pero existe una buena probabilidad de que la producción nacional cubana se nivele el año entrante. Es muy posible que se produzca un giro paulatino a mediados de 1994.

Habida cuenta de que Castro se ha aferrado al poder al tiempo que se desplomaba la economía, no es probable que los daños derivados de la *Cuban Democracy Act* lo saquen del poder. Además, la ley refuerza su razón de ser y lo impulsa a ser más intransigente ante los llamamientos en favor de las reformas. Como explicaron los líderes políticos cubanos al ex senador norteamericano George McGovern y a Wayne Smith, ex diplomático de alto rango de los Estados Unidos en Cuba, durante su viaje a La Habana en diciembre de 1992, el hecho de mostrar una mayor flexibilidad después de un acto de agresión de parte de los Estados Unidos (*Cuban Democracy Act*) indicaría debilidad de parte de Cuba, y ello enviaría una señal equivocada al Gobierno de los Estados Unidos.

Sin embargo, supongamos que la ley infligiera nuevos golpes a la economía cubana y que de alguna manera quedara desestabilizado el gobierno de Castro. El gobierno de Clinton tiene que considerar en forma muy prudente los probables efectos de una situación como esa, que es poco probable. Más de la mitad de la población de Cuba consta de negros y mulatos que han logrado mejoras sociales y económicas significativas desde la revolución. No están dispuestos a

aceptar la visión de futuro de su país que tienen los exilados cubanos blancos de tendencia derechista que viven en Miami. Estados Unidos gasta decenas de millones de dólares anualmente para transmitir esa visión a Cuba por medio de Radio y Televisión Martí. Mientras que los líderes en el exilio que viven en Miami sean considerados como la mejor alternativa de los Estados Unidos para reemplazar a Castro, no habrá consenso político en Cuba para un cambio, independientemente de la cuota de legitimidad que pierda Castro. Considerando que muchos de los que apoyan a Castro tienen acceso a armas de fuego, un levantamiento en su contra probablemente produciría una violencia tremenda y sostenida por años, o posiblemente decenios de inestabilidad política y decenas de miles de víctimas. Ese camino bien podría resultar peor que la última década de disturbios en El Salvador y Haití. Dejando de lado las preocupaciones humanitarias, Estados Unidos tendría que hacer frente a una inmigración de refugiados mucho más onerosa que la de los que llegaron en botes desde Mariel en 1980, o el éxodo haitiano de 1992.

La intensificación del embargo estadounidense también perjudica a los empresarios norteamericanos, que cada vez están más preocupados por la pérdida de oportunidades de hacer negocios e inversiones ante los competidores extranjeros. Más de 100 empresas norteamericanas asistieron a la conferencia de la revista *Euromoney* sobre oportunidades de inversión en Cuba en junio de 1992, por ejemplo; hubo allí suficiente interés como para que *Euromoney* celebrara otras dos conferencias en 1993. En las audiencias del Senado de agosto de 1992 sobre la *Cuban Democracy Act*, varios ejecutivos testificaron en contra del proyecto de ley, citando algunos graves perjuicios ocasionados a sus empresas. Por lo menos una empresa norteamericana importante obtuvo permiso especial del Departamento de Estado en 1992 para hacer un viaje de negocios a Cuba, so pretexto de tratar de obtener compensación por sus bienes expropiados.

Estados Unidos eligió una política de compromiso con el ex bloque soviético, que resultó beneficiosa. Intercambios académicos y científicos, así como el turismo y el comercio, paulatinamente abrieron el panorama intelectual y político en esos países, lo que contribuyó a sus transformaciones económicas y políticas. Estados Unidos también ha preferido la política de compromiso con China. En cualquier caso, el Gobierno de los Estados Unidos puede ser más eficaz en Cuba. El hecho de terminar las hostilidades sería un mentís

a las suposiciones subyacentes a las políticas de Castro. Al alentar el turismo, serían atraídos decenas de miles de visitantes norteamericanos a la Isla, que traerían consigo sus ideas, dinero y modalidades de vida. Al haber intercambios académicos más libres y telecomunicaciones más abiertas, se pondrían en juego fuerzas dinámicas para la liberalización.

El efecto de la normalización económica, con los consiguientes miles de millones de dólares en comercio e inversión estadounidenses, respaldarían además a quienes apoyan una reforma progresiva. El impulso de Cuba hacia una economía mixta sería reforzado y se aceleraría el ritmo de las reformas. Más importante aún es que la normalización ofrecería un foro para el diálogo político y la transformación paulatina y pacífica del país, que beneficiaría a todos. No es un misterio la razón por la cual los dos líderes disidentes cubanos y activistas de los derechos humanos, Elizardo Sánchez y Gustavo Arcos, han estado pidiendo que termine el embargo y que se inicie el diálogo. En forma similar, los informes de 1992 sobre Cuba elaborados por RAND y el Inter-American Dialogue, además de un informe preparado en 1993 por el Center for International Policy, pidieron una política de compromiso y no de distanciamiento.

Formular políticas en el mundo postcomunista está resultando ser más difícil y riesgoso de lo previsto. Para ello, se requiere un liderazgo norteamericano perspicaz. Sin embargo, Washington aún sigue aplicando una política anacrónica, hipócrita y ubicuamente desdeñosa hacia su Isla vecina.

Durante la campaña presidencial del año pasado, la CANF persuadió a Clinton, de manera engañosa, de que Castro estaba por caer y que lo único que le faltaba era un pequeño impulso, que resultó ser la *Cuban Democracy Act*. No obstante, desde 1989 la CANF ha esperado pasar la Navidad en La Habana, lo que indica que sus integrantes se han equivocado seriamente con respecto a la realidad cubana.

Es poco decoroso en una democracia tan fuerte como la de Estados Unidos que un solo grupo de presión dicte la política, especialmente una de índole tan obstinada. Sin embargo, eso es precisamente lo que ha sesgado la política norteamericana hacia Cuba desde el principio de los años ochenta cuando, con la ayuda de funcionarios del gobierno de Reagan, se creó la CANF. Aunque ésta tiene apoyo minoritario en la comunidad cubano-estadounidense, su fuerza política supera su popularidad. Por medio de una organización

estricta, la captación exitosa de fondos, amplios aportes a las campañas; conexiones políticas claves y tácticas terroristas dentro de esa comunidad, la CANF actualmente ha crecido hasta alcanzar un nivel en que cree tener derecho a vetar la elección que hizo el gobierno de Clinton de la máxima autoridad para América Latina en el Departamento de Estado.

En vez de reafirmar la fuerza de un grupo tan reaccionario y tan contraproducente, el gobierno de Clinton debiera repudiarlo. A estas alturas, la premisa de que la CANF apoyó a Clinton resultó ser falsa. Ha llegado la hora de reevaluar la fracasada política de los Estados Unidos hacia Cuba y de comenzar a caminar por el sendero de la normalización iniciado por el último presidente demócrata de los Estados Unidos.